La Universidad de San Buenaventura

Con Personería Jurídica, Resolución Nº 1326 del 25 de Marzo de 1975
del Ministerio de Educación Nacional.

En Nombre de la República de Colombia

Confiere el Título de

Ingeniero Electrónico

A

Gabriel Reina Moreno

C. C. No. 80.135.794 Bogotá D.C.

En fe de lo cual firmamos este diploma en Santafé de Bogotá, D.C.
el día 25 del mes de agosto del año 2005

Fr. Fernando Gari
Rector

Decano

A. J. Zapata M.
Secretario General

Registrado en el folio 093 del libro 02 de diplomas, bajo el No. 01392 el día 25 del mes de agosto del año 2005

4411

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

BOGOTÁ, D.C.

ACTA DE GRADO

No. 1605211

El día 25 de agosto de 2005 se reunieron en la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá D.C., en sesión presidida por el señor Rector, las directivas de este claustro con el fin de otorgar el título académico de

INGENIERO ELECTRÓNICO

DEL PROGRAMA REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SNIES, CON EL CÓDIGO 17184621038110011110O

A

Gabriel Reina Moreno

C.C. 80.135.794 de Bogotá D.C.

Siguiendo el orden del día establecido para estas ceremonias, el señor Decano de la facultad presentó al graduando y certificó haber cumplido con los requisitos exigidos por el respectivo reglamento, por lo cual solicitó del señor Rector le fuera otorgado el correspondiente título académico. Acto seguido, el señor Rector le tomó el juramento de rigor y le entregó el diploma No. 4411, anotado en el libro 02, folio 093 con el número de registro 1392, que lo acredita como profesional de esta Universidad. Luego, en uso de la palabra, congratuló al nuevo graduado, y le recordó el cumplimiento de sus obligaciones para con Dios, la Patria y la Universidad.

En constancia se firma la presente acta en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil cinco (2005).

Fray Fernando Garzón Ramírez O.F.M.
C.C. 13.833.282 de Bucaramanga
RECTOR

Fray Alvaro Cepeda Van Houten O.F.M.
C.C. 19.180.432 de Bogotá D.C.
SECRETARIO GENERAL

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Minister io de Justicia mediante resolución No. 139 de 1959
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolucion 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No. 10568

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS COMPULSA COPIA DEL ACTA DE GRADO DE

Gabriel Reina Moreno

En Bogotá D.C. a los uno (1) dia del mes de abril del año 2011, se efectuó en el Auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco, el acto solemne de grado de ***Gabriel Reina Moreno****, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No.* ***80135794*** *de Bogotá D.C., quien culminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la Universidad.*

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el título de ***Especialista en Teleinformática*** *y dispuso la entrega inmediata del acta de grado y la del diploma que acredita el correspondiente título universitario.*

INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN *- Rector. (Fdo)* ***ORLANDO RÍOS LEÓN*** *Secretario Académico Facultad de Ingeniería.*

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los uno (1) dia del mes de abril de 2011.

ORLANDO RIOS LEON
Secretario Académico

Registro F.I. 12652 Folio 38 Libro 12

Hérika

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior

ACTA DE GRADO No. 1073

En Bogotá, D.C., República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, el día 3 de mayo de 2019, en ceremonia pública presidida por el Rector, Hermano José Gregorio Contreras Fernández, confiere:

El título de
Especialista Técnico Profesional en Instrumentación Industrial
Código Snies 2978

a:
Gabriel Reina Moreno
Documento de Identidad: 80135794

Quien ha cursado todos los estudios y cumplido con los requisitos académicos establecidos por la Institución y las disposiciones legales. El graduando prometió ejercer la profesión con una conducta honesta y fraterna según los valores institucionales para el logro del bien común.

Seguidamente, el Hermano Rector procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta de Grado en Bogotá, D.C., a los tres (3) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).

Es fiel copia tomada del Acta original que se encuentra firmada por el Rector, el Secretario General y el Decano (a) de Facultad.

EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO
Secretario General

Registro Oficial
Folio 60 Libro 3
Fecha 5/3/2019

La República de Colombia
y en su nombre

Instituto Técnico Industrial Nacionalizado

" Antonio Ricaurte "

de Villa de Leyva - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 4790 del 17 de Octubre de 1997.

Confiere a :

Gabriel Reina Moreno

T.I. 820904 - 01285 de Santafé de Bogotá

El Título de :

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad Electricidad y Electrónica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los Planes y Programas vigentes.

Anotado al Folio No. 216 Libro de Registro No. 1

Acta de Grado No. 235 Fecha Noviembre 26/99

Rectora

Secretaria

Dado en Villa de Leyva a, 26 de Noviembre de 1999

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE INGENIERÍA

INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

UNIDAD DE EDUCACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE

Certifica que

Gabriel Reina Moreno

Cédula de Ciudadanía No 80135794

Asistió y Aprobó el Diplomado:

INSTRUMENTACION INDUSTRIAL APLICADA CON ENFASIS EN EL SECTOR PETROLERO

Realizado en Bogotá, del 22 de Febrero de 2013 al 06 de Julio de 2013

Con una intensidad horaria de ciento treinta (130) horas en modalidad presencial.

Decano

Secretario Académico

SIEUE Sistema de Información del IE